Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VII — N.o 2776 | Santa Fe, martes 27 de febrero de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
2.o de Mayo 671 y 673.

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE
Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 433

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martinez — 1.a Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 460

FARMACIAS

IRIGOYEN — SAN MARTIN 399

FARMACIA GALENO — 9 DE JULIO 399

ALMACENES POR MAYOR

Rodriguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

CESAREO GARIBAY — Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL — SAN MARTIN 602

GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 628

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — CORRIENTES 137

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 362

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — SAN JERONIMO 484

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — SAN MARTIN 460

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — SAN JERONIMO 534

FOTOGRAFIAS

Garcilaso — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 2314

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA BATRES — MENDOZA 72

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA

HOTEL "MAYO" — RAFAELA

ITALIANO — 1.a Junta 151

ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

WORMS y Cía. — San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellvi,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA [illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 307 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA y Cía. — Mendoza 141

SEMILLAS
DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi—Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y 1.a JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 592

LONERIAS

FRANCISCO GRASSI — SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky. Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. Pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 1924. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bratslavsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS, calle San Martín número 274, frente al mercado norte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, 25 de Mayo 493. Pte.

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS en calle 25 de Mayo 323. Para tratar, ocurrir a esta administración.

ISLA SE VENDE: PASTOS BUENOS PARA [illegible] una extensión de 2435 hectáreas cuadradas. Ocurrir: Moreno 14. 8670 [illegible]

CORRALON BALEAR DE CARBON Y LEÑA de Francisco Ramis, 9 de Julio 472. Teléfono 416. pte.

SEÑORA FRANCESA, INSTRUIDA, DE EDUCACION esmerada, desea ocuparse como institutriz, dama de compañía o ama de gobierno en casa respetable. Dirigirse a Gabriela Arias, General López 218, Santa Fe. 8711-3-2-10-3

¡ATENCION CRIADORES! A 12 KIlómetros de San Cristóbal, se vende una pequeña fracción de campo alambrada, buenos pastos y agua, parte trabajada. Informes a Rosso Hnos., San Cristóbal. 8722-24-2

LANCHA A NAFTA, UNA CANOA Y UN [illegible] se venden. Razón, Mendoza 119 (Cigarrería).

SE HACEN COPIAS A MAQUINA A PRECIOS reducidos, 4 de Enero 741. 8721-16-2-17-3

SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS y arreglos de pieles, sacos y toda clase de artículos pertenecientes a la misma. Limpia y arregla a gusto del cliente manías de pieles; prontitud en la entrega y esmero en el trabajo. Ocurrir José Lidisky, 4 de Enero 759. 8745 22-2-23-3.

SE ALQUILA UNA CASA DE 4 PIEZAS Y una para servicio, cuarto de baño, cocina, 25 de Mayo 244. Tratar, Mendoza 127. g. 27-2.

COCINERA SE NECESITA. OCURRIR CALLE [illegible] 216. Se prefiere con cama adentro. g. 24-2-3.

A. MARCHIORI Hnos., SAN JERONIMO 536. Venta de toda clase de artículos para limpieza, compra de plumas de avestruz. g. 27-2.

SE OFRECE UN AMA DE LECHE, OCUrrir Francia 316. 8776-27-2.

CASA VAZQUEZ
OTOÑO E INVIERNO

Esta acreditada casa, atendida personalmente y con todo esmero por su dueño, señor Pedro Vázquez, ofrece a su distinguida clientela un selecto surtido en casimires de última novedad, importados por la misma; especialidad en sobretodos forma "Raglan", gusto y arte en la confección; solicite muestras. Teléfono 410. Rosario 79. Esta casa no tiene [illegible]. pte.

MOTORLENE, TONICO PARA NAFTA. Importante descubrimiento. Usando la nafta con Motorlene, se obtiene un 40 o.o más de rendimiento, aumento de fuerza, más velocidad y flexibilidad, arranque rápido y funcionamiento suave del motor. ELIMINACION COMPLETA DE LOS CARBONES EN LOS CILINDROS, que constituyen un 75 o.o de los trastornos en los motores, disminución de gastos en reparaciones, mayor duración de las máquinas. El coste del MOTORLENE es insignificante [illegible] 20 cajones de nafta y cuesta sólo $ 7. Se remite contra pago a cualquier punto de la provincia contra giro postal. Único concesionario para la parte norte de la provincia de Santa Fe: J. Demaria, Castellanos esquina Lisandro, Santa Fe. G-28-2

UNA SEÑORA DESEA TENER COMO PENsionista a una niña o dos. Ocurrir 1.o de Mayo 1067. 8767-27-12-3

ALMACEN Y ARMERIA "LAS COLONIAS", calle San Jerónimo, esquina Tucumán, Santa Fe. Gran surtido en escopetas, revólveres, cartuchos y tiros de todas clases y calibres cargados con media carga y vacíos, pólvora de caza y para minas, munición común y templada y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.

Venta de kerosene, nafta y aceites para automóviles. Se reparte a domicilio y se atienden pedidos de la campaña a los precios más bajos de esta plaza. —Fernández Suárez y Cía. Teléfono 41. pte.

Avisos del día

Cochería "Santa Fe"
— DE —
ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto.

Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos—Precios módicos

Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 477 — SANTA FE

"La Mutualista Santafecina"
SOCIEDAD NACIONAL

Casa Central: 9 de Julio 577

Presidente, señor Ignacio Crespo; vice, señor José Vicente Parpal; vocales: doctor Pedro J. Saurit, doctor Héctor S. López, doctor José A. del Sastre; señor Ramón J. Doldán; gerente, señor Francisco Silva; agente general, señor Clodomiro D. Amado.

Academia Argentina
DE CORTE Y CONFECCION, CALLE 1.o DE MAYO ENTRE MENDOZA Y 1.a JUNTA

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular, que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos como mínimo con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo las alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

PROFESORA: Catalina G. de Canesin.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y moldes.

Buena mesa y buena cama

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jomi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. pte.

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite Vd. la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1218, Rosario. Donde será Vd. muy bien atendido.

Academia central
DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Liós, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Manuela Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Ante nada elegir a ninguna otra academia visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Liós, San Martín y Rioja 411, Santa Fe.

NUEVA CASA
— DE —
REMATES
COMISIONES EN GENERAL
— DE —
José Lebedinsky

Rivadavia 334 — Santa Fe

Tengo gran surtido de muebles, estantes y mercaderías en general, que continuamente se rematan y venden particularmente. Recibo toda clase de muebles y mercaderías para rematar, adelantando dinero. 8704 8-2 9-3.

400 vacas de vientre

200 novillos de uno a tres años.
200 terneros más o menos o sean 800 animales al corte.
130 novillos Durham de tres años.
45 caballos, potros y yeguas y **40** caballos de trabajo, se **venden** a precio de ocasión. Estas haciendas se hallan en la provincia de Entre Ríos.

Para tratar, Salvador Espinosa, en la administración de este diario

Convocatoria

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

1.a Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, se invita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de marzo, a las 9 a. m., en el local del banco, San Martín 368, a objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o Informe del directorio sobre la marcha del establecimiento.

2.o Lectura del balance correspondiente al 3.er ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas.

3.o Resolución sobre la marcha del establecimiento.

4.o Reforma de los estatutos sobre los puntos que propondrá el directorio a la asamblea general.

5.o Reintegración de los siguientes miembros del directorio: presidente, Carlos Sarsotti; vocales, Marcos López, Domingo Tettamanti, Manuel Frutos y Enrique Muzzio; vocales suplentes, Salvador Wafey y Salvador Elías.

6.o Elección del síndico y síndico suplente por el corriente año.—El secretario. 8740-18-2-4-3

RESERVADO

PARA EL ALMACEN QUE
ABRIRA EL 1.o DE MARZO
EL Sr. BAUTISTA S. MOR
NIGA, EN CALLE
JUNIN ESQ. SAN LUIS

COLONOS

3.000 hectáreas de campo para

agricultura se dan en arrendamiento al 22 por ciento de la producción en el establecimiento "La Lola", en Reconquista y al 35 por ciento dando la administración la tierra arada y rastrillada a vapor.

Nota. — Por datos e informes a la administración del establecimiento o al administrador del mismo señor H. Del Mármol, en Reconquista. 8700 8-2 9-3.

100.000
—Y—
50.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono, 758.

Aviso al comercio

[illegible] en conocimiento de nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente ante el escribano don Marcos D. Arteaga, ha quedado disuelta la sociedad que de hecho existía formada entre los señores Juan Beullier y Juan Delgado, que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Beullier y Delgado", con negocio de zapatería, en la calle San Jerónimo 552, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Beullier.

Los reclamaciones para ser atendidas deberán hacerse dentro de los 8 días de la publicación del presente aviso. — Santa Fe, febrero 25 de 1917. 8775 25-4-3.

Convénzase Vd.

QUE LAS OCASIONES DE VERDAD EN MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO, ASI COMO TAMBIEN EN PORCELANAS, LOZAS, CRISTALES, ARTICULOS DE BAZAR Y REGALOS, UNICAMENTE LAS ENCONTRARA USTED EN SANTA FE, EN LA EXPOSICION QUE EXISTE EN LA CALLE SAN MARTIN 666.

AHI ESTAN LAS PICHINCHAS [illegible] RIASE DE LO DEMAS.

Pte. — 8517 s-17-12

QUINADO KALISAY
EL MEJOR APERITIVO

Dr. Nicolás O. Bello
MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta: De 7 a 10 a. m. — De 2 a 5 p. m.
Calle San Martín 485
Teléfono núm. 470

Estudio jurídico
DE LOS DOCTORES
Amadeo Ramirez
— Y —
Carmelo P. Piedrabuena
ABOGADOS

Luis F. Ramirez
PROCURADOR

Zenón Ramirez
PROCURADOR Y CONTADOR

Vicente Ingaramo
ESCRIBANO PUBLICO

Estudio: Calle 9 de Julio 762
SANTA FE — Teléfono 263

Banco Popular
de Santa Fe

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1917, a las 8.30 p. m., en el local del Banco, calle San Martín esquina Tucumán, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Informe del directorio sobre la marcha de la sociedad. Lectura del balance correspondiente al 5.o ejercicio.
2.o Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas. Dividendo propuesto y su distribución.
3.o Elección del presidente, vicepresidente y vocal secretario, por el término de tres años, en reemplazo de los señores José F. Aufranc, Carlos Sarsotti y doctor G. Martínez Zuviría; de un vocal director por un año, en reemplazo del doctor Manuel López Pujato, y de un vocal suplente por tres años en reemplazo del señor Angel Cassanello, por haber terminado todos ellos su mandato. (Pueden ser reelectos).
4.o Nombramiento del síndico y síndico suplente, en reemplazo de los doctores Antonio Pautasso y Francisco B. Caminos.

NOTAS.—1.a Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán proveerse de una tarjeta de entrada, que se les entregará en las oficinas del Banco, mediante el depósito de sus acciones, efectuado con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha de reunión (estatutos, Art. 27).
2.a Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (estatutos Art. 21), queda ya fijado como fecha de 2.a convocatoria el día 31 de marzo de 1917, a la misma hora indicada para la primera reunión.

Santa Fe, febrero 26 de 1917. — José F. Aufranc, presidente. — Dr. G. Martínez Zuviría, vocal secretario. 8780-25-17-3.

Importante

Por $ 5, se pueden obtener 100 pesos en mercaderías generales de almacén, suscribiéndose a una de las libretas que emite el almacén "La Bola de Oro".

No pierda tiempo, pues quedan muy pocas libretas de la primera serie. Pedidos y datos en el mismo.

San Martín 651 — Teléfono 137

Se atienden pedidos de la campaña

Se vende

Un almacén con bastante clientela y buen reparto a la calle, ubicado en un terreno de 22 por 55, con árboles frutales; alquiler reducido. Ocurrir, Francia 261. [illegible]

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.
Precio de la caja: $ 0.50.
Unico depositario en Santa Fe:
FARMACIA GOUPILLAUT, DE KAI SCHONING—San Martín [illegible]

Un éxito extraordinario

CERVEZA fresca a su mesa en

Porrones de Vidrio

REPARTO A DOMICILIO
CERVECERIA ARGENTINA "SAN CARLOS"
Teléfono 394 — Sociedad Anónima

Universidad de Santa Fe

Facultad de derecho y ciencias sociales

AVISO

Se hace saber a los señores estudiantes que el 28 del corriente vence el plazo para presentar las solicitudes de inscripción y pago de los derechos correspondientes para los exámenes complementarios que tendrán lugar en la primera quincena de marzo próximo.

El registro de matrícula para la inscripción de alumnos regulares permanecerá abierto durante todo el mes de marzo próximo.

Horas de oficina de 3 a 6 p. m.

Santa Fe, febrero 5 de 1917.—El secretario. 8690-28-2

COLEGIO URBANO DE IRIONDO

Dirigido por las religiosas del Niño Jesús, San Justo (Santa Fe)

El establecimiento tiene espaciosos patios y habitaciones. Desde el 15 de enero se dictan las clases de 7.30 a 9.30 a. m., y desde el 1.o de marzo, mañana y tarde. En él, las niñas adquieren la instrucción oficial y a la vez se forman en la religión, fundamento de la moralidad de costumbres; se dan clases de francés, labores, dibujo, pintura, mandolín, etc., de solfeo y piano, según el programa del conservatorio Santa Cecilia al que está incorporado; admite pupilas, medio pupilas y externas; tiene una sección infantil para niñas y otra para niños; admite pupilas para cursar en la escuela normal de la localidad. 8631-18-1-v-1-3

Escuela Normal

DE CORONDA

1.o Se avisa a los interesados que desde el 15 del corriente quedan abiertos los registros de matrícula e inscripción en ambos departamentos de esta escuela normal.

2.o Las solicitudes de ingreso y de exámen, deben ser presentadas a la dirección antes del 20 del actual.

3.o Los exámenes complementarios y de ingreso, tendrán lugar en los días 26, 27 y 28 del corriente.

4.o Los alumnos que deseen ingresar a la escuela, deberán inscribirse y presentarse en la fecha reglamentaria que es el 1.o de marzo, porque no se reservan asientos de preferencia en este establecimiento.

Por más datos, ocurrir a la secretaría de la escuela. — La dirección. 8688-28-2

Escuela Industrial

REGIONAL DE LA NACION

SANTA FE

Se avisa a los interesados que a contar desde el día 26 de febrero, se expedirán permisos de exámenes de ingreso, complementarios y matrículas.

Los exámenes complementarios y de ingreso empezarán el día 5 de marzo próximo, a las 8 a. m., de acuerdo con el horario expuesto en secretaría. — El secretario. 8733-16-2-12-3

COLEGIO NACIONAL

Desde el 22 al 28 de febrero queda abierta en la secretaría del colegio nacional, la expedición de derechos de examen para complementarios, regulares y libres.

Los exámenes se tomarán del 1 al 5 de marzo, inclusive, de acuerdo con los horarios que los interesados podrán consultar desde la fecha en secretaría.

—La inscripción de alumnos regulares que aspiren a ser matriculados quedará abierta el 6 de marzo y se clausurará el 14 del mismo mes.

—Se previene a los interesados que estos plazos no serán prorrogados, por lo que deben apresurarse a obtener sus boletas de examen o matrícula.

Santa Fe, febrero 15 de 1917. — El secretario. 8721-28-2

Escuela Superior de Comercio

"DOMINGO G. SILVA"

Se avisa a los interesados que desde el día 20 de febrero queda abierta la inscripción para los cursos de peritos mercantiles y contadores.

Las solicitudes de ingreso y para exámenes complementarios deben presentarse antes del 5 de marzo próximo.

Las pruebas escritas de ingreso tendrán lugar los días 5 y 6, de 7 a 10 a. m. y de 5 a 7 p. m., y las complementarias para todos los cursos los días 8 y 9, de 8 a 11 p. m.

Las pruebas orales se verificarán los días 10 y 12, de 8 a 10 a. m., de 5 a 7 y de 9 a 11 p. m.

Por más datos, dirigirse a la secretaría, calle San Jerónimo 888.

Horario de secretaría: todos los días hábiles, de 8 a 10 a. m. 8755-22-2-8-3.

El Banco de la Nación y la ley de redescuentos

Una de las leyes más útiles que ha sancionado el congreso argentino, en los últimos tiempos, y de mayor utilidad práctica en sus fines, lo es, sin duda alguna, la ley de redescuentos.

Su propósito fué el de movilizar los capitales depositados en el Banco de la Nación, y el de delegar en parte la operación del descuento en los bancos particulares, facilitando a éstos dinero barato con la garantía de sus carteras.

Se pensó cuerdamente que el banco del Estado debía ser, como en otros países, el regulador del crédito, evitando restricciones y brusquedades al descuento y la oscilación del tipo de interés, que sólo debe fundarse en graves depresiones del mercado o en dificultades en los cambios con el exterior.

Era una alta misión que se le confiaba al banco; la de lanzar a la circulación los capitales inmovilizados que existían y seguirán afluyendo a sus cajas, facilitando así a la banca particular la mayor extensión en sus operaciones.

Tenemos entendido, sin embargo, que en la práctica, la ley ha fracasado y que las operaciones de redescuentos son muy limitadas, por no decir nulas.

¿Cuál es el motivo del fracaso de esa buena ley, siendo que el Banco de la Nación tiene ingentes capitales inmovilizados en sus cajas?

Según nuestros informes, el error de concepto con que aprecia y resuelve el directorio del banco el redescuento.

En efecto, el Banco de la Nación hace con los bancos particulares lo que con cualquier cliente ordinario; le fija un crédito dentro del cual debe operar, y concede el redescuento dentro del límite establecido.

Ejemplo.

El banco B. se acoge a la ley de redescuentos y solicita al Banco de la Nación el traspaso de su cartera o de parte de ella. Este estudia la solicitud, aprecia la responsabilidad del solicitante, el giro de sus negocios, etc., y fija la cantidad dentro de la cual debe operar: $ 300.000 pongamos por caso. ¿Qué ocurre en realidad?

Que esos $ 300.000 se reducen para el que solicita el redescuento a pesos 150.000, pues, como tiene que ir retirando los descuentos redescontados conforme vayan venciendo, resulta que debe tener una considerable suma disponible para ir retirando lo vencido, de donde surge que en tales condiciones el redescuento es perjudicial.

Pero no para ahí el error de concepto del Banco de la Nación, sino que, en vez de liberalizar la operación, puesto que exige que los documentos estén subscriptos por dos firmas y endosados por el banco que pide el redescuento, cobra el interés del 7 o|o y se reserva el derecho de rechazar aquellos documentos que no le agraden, o de firmas que se hallen recargadas en el mismo establecimiento, como si el endoso del banco operante nada valiera.

Agréguese a lo dicho que los gerentes de las sucursales de provincias no tienen facultades para resolver inmediatamente las solicitudes de redescuentos, las que deben elevarse a la casa central, y se comprenderá el por qué ha fracasado ley tan conveniente en su aplicación.

La operación de redescuento es siempre de urgencia, y por consiguiente, los gerentes de provincias debieran estar autorizados para resolverla en el acto.

La circunstancia de que se lleven al redescuento documentos de firmas que deban al Banco en mayor proporción, no es ni puede ser motivo para que el directorio niegue su caución y los redescuente, porque para eso responde el banco endosante, principal interesado en mantener el crédito de su clientela y el suyo propio. Por lo demás, y en cuanto se refiere al tipo de interés fijado al redescuento, lo consideramos elevado en demasía.

El Banco de Francia ha cobrado siempre a los bancos particulares, a los que ha acordado redescuentos, un interés que no ha excedido nunca del 3 o|o.

El Banco de la Nación que tiene muchos millones en sus arcas, que nada le producen, debiera limitarse a cobrar del 4 al 5 por ciento, a fin de que los bancos particulares tuvieran un margen de 2 o 3 puntos, sin necesidad de elevar el tipo del descuento.

En resumen, el redescuento bancario tiene que luchar con serios inconvenientes, y ésa es la razón de su fracaso.

Entendemos que el directorio del Banco de la Nación debe reaccionar y dar al redescuento la mayor extensión posible, interpretando así el espíritu de la ley, que no es otro que el de beneficiar a las fuerzas vivas del país y movilizar los capitales muertos que se hallan estacionados en sus cajas.

La obra de la escuela y la participación de la sociedad

Pocos días más y la escuela argentina abrirá de nuevo sus puertas a la legión de niños llamados a recibir su influencia beneficiosa.

¿Serán ellos solamente los que hayan de sentir la sana emoción del 1.o de marzo? No; bien está que la hagamos igualmente nuestra, porque somos sus padres, sus encargados, sus protectores, o sólo porque somos argentinos.

Pero he aquí que, en la masa del pueblo, hay un patriotismo muy superficial y por lo mismo muy frágil. Cuando hemos solemnizado fechas bien gloriosas, como el 25 de mayo y 9 de julio, cuando se ha prorrumpido en vivas sonoros a la noble insignia y a los antepasados ilustres, creemos haber cumplido ya con la patria y nos limitemos a vivir nuestra vida de círculo, posponiendo a las consiguientes conveniencias los intereses sacrosantos del país entero.

Los que se interesan de verdad por el engrandecimiento nacional, cifran en la instrucción el adelanto del país. Y la obra del pueblo en este sentido no ha de ser sólo cumplir más o menos bien el precepto constitucional llenando de niños la escuela, entregarlos al maestro "que todo lo puede" y esperar todo de sus manos modeladoras.

Tiempo es ya de que se traduzcan en algo positivo las simpatías y los entusiasmos que despiertan nuestras casas de enseñanza; que en cambio de vaciedad de frases alabanciosas dirigidas al maestro y a la escuela, se encuentren amparados por el celo de una convicción colectiva llamada a señalar claramente cuáles son los deberes muy sagrados que hemos de llenar para que el uno y la otra logren cumplir su misión social.

La escuela asegura el bienestar de la sociedad. Que su progreso emane entonces de ella misma; que ella le sirva de amparo, que el maestro encuentre en los hogares el derecho y la dignidad inherentes a su alto ministerio.

Tal debe ser el objeto de nuestras meditaciones en la próxima inauguración de clases.

El entrevero cordobés

En el próximo mes de marzo se realizarán en la vecina provincia de Córdoba las elecciones para la renovación parcial de la legislatura.

Del resultado de los comicios aludidos, depende, acaso, la estabilidad del señor Loza al frente del gobierno cordobés.

Porque, de triunfar la oposición, no sería aventurado pronosticar que con mayoría en la legislatura los rojos y los demócratas podrían derrumbar al oficialismo, con o sin razones fundamentales para ello.

De ahí los esfuerzos del radicalismo azul para derrotar a demócratas y rojos identificados en los mismos propósitos demoledores.

Mas no sería difícil que los planes opositores se malograran y el gobierno se impusiera en la lucha democrática de marzo, contando como cuenta con el apoyo de la opinión y los halagos del poder.

La exportación de carbón será prohibida

En vista de la escasez de carbón de piedra y de lo malo que se presenta el porvenir, como consecuencia de la guerra europea, se anuncia que el ejecutivo nacional pondrá en vigencia el decreto de fecha 5 de agosto de 1914, prohibiendo la exportación de ese combustible; además, se establecerá que los vapores mercantes que salgan de los puertos nacionales para ultramar, sólo podrán llevar el carbón necesario para llegar al primer puerto de escala fuera del río de la Plata, en la América del Sur.

La emigración al Brasil

Horrorosos son los cuadros de miseria de que tenemos conocimiento a diario, respecto a lo que les ocurre a los desdichados que emigran de nuestra patria al Brasil, en busca de mejora y bienestar, confiados en las promesas de los agentes emigratorios, que los embaucan a base del canto de la sirena o del relato de las maravillas de "Las mil y una noches".

No podemos resistir a la tentación de transcribirles párrafos de una carta que tenemos a la vista, original de un emigrado y cuya elocuencia es persuasiva, de la cual deben tomar muy buena nota los que creen que ese país es una especie de tierra de promisión que se descubre en el siglo XX.

Véase la muestra, que por tratarse de una carta íntima no damos íntegra:

"...si le digo que es un engaño que venga al Brasil, creyendo en los tratos de las "fazendas". Es todo una pura mentira.

"...Cuántas pobres familias de las que han venido, han vuelto a S. Paulo, pidiendo limosna, con las criaturas a cuestas y unas familias argentinas han tenido la dicha de que han regresado otra vez. Pero una punta de familias españolas e italianas no saldrán de aquí porque carecen de medios.

"...yo llevo poco tiempo de Brasil, pero me doy cuenta de lo que es. Es el país de la esclavitud. Dígale a X. que ni atado venga para acá, porque no sabe lo que vale ese pedazo de cielo, la República Argentina, cuyos desperdicios valen más que todos los contos de reis que tiene este Brasil".

Ya se ve, pues, lo que es aquello.

Tomen nota los que aún creen que hay algo nuevo que descubrir bajo el sol.

El carbunclo en Santa Fe

Según datos que hemos recogido en la asistencia pública, en nuestra ciudad se han producido sólo dos casos de carbunclo, habiendo, además, esa repartición intervenido en la curación de treinta personas atacadas de carbunclo y venidas de nuestros centros rurales, haciéndose notar los enfermos de colonia Nelson, San Cristóbal y Las Colonias, como también algunos de Alto Verde, en cuyo punto, nos dicen, se ha desarrollado el carbunclo en forma que llama la atención.

No son, por lo tanto, treinta casos los producidos, como informa un colega de la tarde en su edición de ayer; los de esta ciudad son sólo dos y cinco de Alto Verde, los demás de los puntos antes citados.

Por otra parte insinuamos a las autoridades sanitarias las medidas profilácticas que el desarrollo de esta epidemia en nuestra provincia impone sean dictadas.

Cuando se cierre el congreso...

Entre los radicales que acompañan a los doctores Menchaca y Mosca y los que hicieron la cruzada con los señores Leimann y Caballero, ha empezado a correr en estos días una especie de consigna: cuando se cierre el congreso... dicen, y sonríen.

Y unos y otros esperan con ansiedad el día anhelado.

¿Para qué? Algunos lo insinúan: Irigoyen o sus lugartenientes Crotto y Oyhanarte les han prometido lo que esperaban.

¿Será a los nacionales? ¿Será a los de Santa Fe? Unos y otros descartan a sus adversarios y todos andan satisfechos... esperan...

Igual, exactamente, que cuando unos y otros se atribuían el apoyo del Júpiter radical.

Por lo visto, Maquiavelo sigue imperando en la política y sigue triunfando.

LA GUILLOTINA

Mañana vence el plazo fijado por la ley provincial para el pago de las patentes comerciales.

Con tal motivo, se asegura en los círculos afines a la casa gris que la guillotina oficial iniciará la era espantosa de las ejecuciones.

Con que, vayan preparándose los morosos, si no quieren caer desprevenidos.

Aunque para el caso lo mismo da morir con el arma al brazo que sin ella.

Aunque no es tan fiero el león como lo pintan...

Impuesto ad valorem

El ejecutivo nacional ha promulgado la ley sancionada por el congreso por la cual se dispone que hasta el 31 de diciembre de 1917, continuará en vigencia la ley 4933, con las modificaciones siguientes:

Las mercaderías y productos sujetos al pago de derechos de importación por la ley núm. 4933, gravados por un impuesto ad valorem, de diez a veinte por ciento, abonarán, además, un impuesto adicional de dos por ciento sobre su valor; cuando el impuesto sea mayor del veinte por ciento, el adicional se aumentará en cinco por ciento.

Este aumento no regirá para los artículos a que se refiere la tarifa de avalúos en las siguientes partidas:

Partida 435: Alpargatas.

Partida 1484: Tierra romana o hidráulica.

Partida 1154: Hierro galvanizado.

Partida 1763: Vidrios y planos.

Partidas 1959 y 1960: Frazadas de algodón.

Partidas 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986: Pañuelos de algodón de distintas calidades.

Partidas 1997, 1998, 2000, 2002 y 2003: Tejidos de algodón.

Partida 2156: Medias de algodón.

Partidas 2238, 2239 y 2240: Agujas para bordar, coser, tejer medias y para máquinas de coser.

Partida 2655: Plumas para escribir.

Partidas 2505, 2506 y 2507: Hilos para coser.

Partida 2919: Tiza (calcio).

Partida 3173: Masilla para vidrieros.

DIA DE LABOR

La concurrencia a sus respectivos despachos del gobernador de la provincia y sus dos ministros, hizo que ayer fuera en la casa de gobierno un día de excesiva labor en las oficinas.

Muchos asuntos que esperaban la firma de los secretarios de Estado, fueron puestos al día.

Los pagos en la administración

Los empleados de la administración provincial andan poco menos que desesperados, porque se les adeudan tres meses de sueldo, y tal vez correrán otros tantos sin cobrar, pues el gobierno, al parecer, no ha pensado en que para vivir estos empleados sólo tienen sus haberes.

Sabemos que no hay un solo empleado que no se haya visto obligado a caer en manos de usureros, que están en estos momentos haciendo, como vulgarmente se dice, su agosto.

No digamos nada del pago a los jubilados y pensionados; parece que el ejecutivo ya los ha olvidado.

¿Tan mal están las finanzas en la tesorería de la casa gris?

Sin embargo, se dice que el señor Gandolla sigue depositando en los Bancos locales importantes sumas del Estado a su nombre.

¿Por qué, entonces, no se paga?

Bueno sería que el gobierno reaccionara en el sentido indicado y se abonasen a los empleados sus haberes, a lo menos de un mes.

De seguir así las cosas, no nos animamos a predecir lo que ocurrirá.

Malversación de fondos públicos

Hojeando nuestro canje, leemos con el título que nos sirve de epígrafe, una grave denuncia que trae "El Pueblo", periódico que aparece en Gálvez y el que acusa a la comuna de esa localidad de malversación de fondos públicos.

Denuncia de tal gravedad debe ser levantada por los acusados y castigados los autores si no resultase comprobada, porque una de dos: hay calumniadores o existe el delito.

El poder ejecutivo provincial debe de inmediato tomar medidas en este asunto, que, a estar a lo que dice "El Pueblo", es más grave de lo que parece.

Predicción del tiempo

La oficina meteorológica anota para hoy estos datos:

Tiempo bueno y fresco.

El problema del combustible

Los obrajeros de nuestro Chaco

Con motivo de que en la Capital Federal se sienten temores de que nuevamente se plantee el problema del combustible, los obrajeros del Chaco santafecino han hecho un bien meditado estudio de los rendimientos a que pueden alcanzar los bosques que tienen en explotación, con el fin de ofrecer a la industria y transportes medios con que substituir la hulla.

Una comisión de ellos nos ha visitado para demostrarnos, como lo han hecho, que cualquier otro país puede alarmarse por no poder alimentar los hornillos de sus buques, locomotoras y calderas de sus fábricas, menos el nuestro.

Nuestra riqueza forestal es incalculable, y nos pone al abrigo de cualquier temor o peligro, pues el quebracho y otras maderas duras substituyen con ventaja al carbón mineral.

Si de parte de los poderes públicos se presta la debida atención y protección a dichos obrajeros, no hay por qué temer la paralización de nuestra producción industrial y tráfico, por la razón de que escasee el combustible negro o aumente su precio, pues, recientemente, nuestros trenes circularon y siguen circulando (Central Córdoba y ferrocarriles del Estado), alimentados por quebracho colorado, lo cual es un precedente halagüeño para tranquilizar a los más alarmistas.

No hay, pues, un motivo serio de alarma.

Todo se reduce a un poco de buena voluntad de parte de unos y otros, bien entendido que en lo que directamente a Santa Fe afecta, el beneficio sería palpable, pues a nuestro puerto habría de converger la cuasi totalidad del combustible substitutorio del carbón, lo cual le daría vida al solucionar, siquiera en parte, el problema de la desocupación obrera.

Aseguran los obrajeros que hay combustible para cien años; tal es la abundancia de maderas que existe en nuestros bosques.

Con mayor elocuencia que podemos hacerlo nosotros, se expresa el telegrama que los obrajeros de referencia han dirigido al ministerio nacional del ramo, y al cual remitimos nuestros lectores.

Dice así:

«A S. E. el señor ministro de agricultura de la nación, doctor Martín Pueyrredón. — Capital Federal.

Los que subscriben, todos obrajeros del Chaco santafecino, en conocimiento, por publicaciones de la prensa, de los propósitos que animan a S. E., tendientes a dictar disposiciones que conjuren el peligro que la falta actual de combustible (carbón) entraña para el regular funcionamiento del tráfico ferroviario del país y desenvolvimiento de sus industrias, nos permitimos hacer llegar a conocimiento del señor ministro, en la creencia de que ello pudiera contribuir al mejor acierto de ulteriores resoluciones de S. E., que estimamos infundados tales temores, pues tenemos la seguridad de que la sola región de los bosques santafecinos puede producir leña de quebracho colorado en suficiente cantidad para atender a las necesidades del país durante cincuenta años. Tal seguridad fácilmente comprobaría una investigación oficial.

Si a ello se agrega que otras muchas regiones del país pueden también producir incalculable cantidad de leña, la que con ventaja puede substituir al carbón para las necesidades de los ferrocarriles y de la industria nacional, encontrará S. E. que no es exagerada nuestra aseveración, y que el país estaría lejos del peligro que se teme, si algunas empresas ferroviarias facilitaran, sin restricciones, los medios de transporte necesarios y otras redujeran sus tarifas, que son, por lo menos, un veinte por ciento más elevadas.

Presentamos a S. E. las seguridades de nuestra consideración distinguida. — «Las Selvas del Chaco Ltda.», Mariano Zárate, Peón Hnos., Juan P. Vidarte, José Mualem, Faustino Peón, Guillermo Diambrea (Siguen las firmantes).

La conflagración europea

Ocupación de Kut-el-Amara por los ingleses

Puertos bombardeados por los destroyers teutones

LA OFENSIVA MOSCOVITA EN EL CAUCASO

ENCUENTROS EN EL FRENTE FRANCES

Informaciones generales

En el congreso norteamericano — Discurso de Mr. Wilson — El armamento de los buques mercantes yanquis —Petición de créditos.

WASHINGTON, febrero 26. — En la última sesión extraordinaria celebrada por el congreso norteamericano, el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, pronunció un brillante discurso sobre los recientes acontecimientos internacionales.

Ocupándose de las precauciones que la nación debe adoptar para defender su marina mercante de la acción de los submarinos alemanes, Mr. Wilson pidió al congreso la autorización necesaria para armar los buques mercantes yanquis.

Al mismo tiempo solicitó la votación de los créditos necesarios para adoptar medidas que garanticen los intereses y vida de los ciudadanos de la Unión, así como de las demás personas que navegan en estos momentos en que Alemania ha intensificado su campaña submarina, especialmente si se trata de mujeres y niños.

Mr. Wilson declaró, finalmente, que no obstante acordar la Constitución amplias facultades al presidente de los Estados Unidos, no ha querido hacer uso de ellas sin el apoyo previo del congreso.

Ataque al vapor inglés "Laconia"

NUEVA YORK, febrero 26. — En la costa de Irlanda, un submarino alemán atacó sin aviso al vapor británico "Laconia" de 18 mil toneladas, disparándole un torpedo, que provocó su naufragio.

Doscientos setenta hombres de la tripulación del "Laconia", se salvaron.

Dicho buque conducía cinco mil sacos de correspondencia y un millón de pesos oro, consignados al banquero Morgan.

Ocupación de Kut-el-Amará por los británicos

LONDRES, febrero 26. — Los británicos llevaron a cabo la ocupación de la plaza turca de Kut-el-Amara. Los otomanos, que se baten en retirada, son perseguidos por las tropas victoriosas.

El empréstito inglés

LONDRES, febrero 26. — El último empréstito de guerra gestionado por el gobierno británico asciende a la elevadísima suma de 1312 millones de libras esterlinas.

Rumor sobre la destrucción de dos buques ingleses

BERLIN, febrero 26. — Circula el rumor de que un submarino alemán penetró en Falmouth, destruyendo dos buques ingleses colocadores de minas.

Tropas lusitanas

MADRID, febrero 26. — A estar a un rumor circulante, por Santander han cruzado algunos transportes a cuyo bordo viajan tropas lusitanas.

Vapor inglés hundido

LONDRES, febrero 26. — En Yosiste, cerca de Colombo, fué hundido por un submarino alemán el vapor británico "Worestershide", de 7175 toneladas.

Puertos bombardeados por los destroyers teutones

NUEVA YORK, febrero 26. — Los destroyers alemanes bombardearon los puertos de Margate y Broadstaire, ocasionando algunos daños materiales.

Dirigible francés destruído

NUEVA YORK, febrero 26. — Dicen de Berlín que cerca de Saargamund fué destruído por los teutones un dirigible francés.

Comunicado alemán — Varios éxitos de los centrales

NUEVA YORK, febrero 26. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones bélicas:

"Los alemanes rechazaron a las huestes británicas en Armentieres y el Ancre.

"En Cernay y la Champagne, los franceses atacaron las posiciones alemanas infructuosamente.

"En esos frentes los alemanes derribaron ocho aeroplanos enemigos.

"Una escuadrilla aérea teutónica, atacó a los franceses en Saar, haciéndolos objeto de un eficaz bombardeo.

"En el oeste del Aa el enemigo fué rechazado.

"Los alemanes practicaron, con éxito, golpes de mano en Kovel y Lutsk".

Los aliados rechazados en Brozedano— Encuentros en Tartar

NUEVA YORK, febrero 26. — Comunican de Berlín que fracasaron por completo las tentativas de los aliados en Brozedano.

Igualmente se anuncia que los rusos fueron rechazados en Tartar.

Exitos rusos en el Cáucaso

PETROGRADO, febrero 26. — El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

"Los rusos dispersaron a los otomanos en el sector de Van, tomando prisioneros a numerosos oficiales y soldados.

"Los moscovitas lograron entrar en las trincheras enemigas en Kossgono, causando graves daños en ellas.

Bombardeos

PARIS, febrero 26. — Una escuadrilla de aeroplanos franceses bombardearon las posiciones alemanas en Spincourt, sur del Mosela, Willer Woolis y otros lugares.

Llegada del "Gironda"

PARIS, febrero 26. — Llegó a puerto el buque francés "Gironda" cruzando la zona de guerra.

Tentativa francesa en Villa-sur-Turbe —Los alemanes rechazados en Bethune.

PARIS, febrero 26 (oficial). — Los franceses destruyeron las trincheras alemanas en Ville-sur-Turbe, donde tomaron algunos prisioneros.

"Fracasaron las tentativas del enemigo en Bethûne.

DEL EXTRANJERO

ITALIA

Nuevo seguro

ROMA, febrero 26. — Es objeto de unánimes elogios el proyecto de ley estableciendo el seguro obligatorio para los trabajadores del campo.

En dicho proyecto de ley se estudian no sólo los accidentes y sus clases, sino la escala de daños e indemnizaciones y forma de hacer efectivas las últimas.

INGLATERRA

Acuerdo con Alemania — Las importaciones — La herencia de Cassement.

LONDRES, febrero 26. — En virtud de mutuas concesiones hechas por el gabinete de Saint James y la cancillería imperial alemana, ha podido señalarse una ruta libre de peligros submarinos, para que puedan continuar recibiendo socorros los belgas desde los Estados Unidos.

—La restricción de las importaciones en diferentes ramos, decretadas por las autoridades financieras, no ha preocupado a la opinión pública, por no estar comprendidas en ellas artículos de primera necesidad.

Este asunto, si acaso, podrá afectar a las naciones exportadoras que proveían a los mercados ingleses.

—Se comenta en distintas formas la cuantía de la herencia que dejó el agitador irlandés sir Roger Cassement, que sólo alcanza a la exigua cifra de 135 libras esterlinas.

RUSIA

Trabajos agrícolas — Riegos y canalización — Los fríos

PETROGRADO, febrero 26. — El gobierno imperial se muestra satisfecho de la forma en que se están realizando las faenas agrícolas de invierno, pues permiten asegurar que no escasearán las hortalizas.

No se siembran cereales en gran cantidad por no haber podido dar salida absoluta a las cosechas de 1915 y 1916, lo cual ha determinado la baja de los precios de los cereales, dando así facilidades a la clase obrera en cuanto al precio del pan.

Se observa escasez de maíz, el cual en su mayoría fué transportado al frente.

Las provincias meridionales, donde trabajan el campo millón y medio de prisioneros, presentan soberbio aspecto.

—Se han terminado los trámites necesarios para el trazado de un sistema de riegos, sangrando los ríos de pequeña importancia, como asimismo una red de canales de gran calado, en una extensión de catorce mil kilómetros, que permitan la navegación de regular tonelaje entre los mares Blanco, Báltico y Negro.

—Reinan fríos rigurosísimos en toda la Finlandia.

ESPAÑA

Debate parlamentario — La clausura del parlamento — El comercio con Inglaterra — El trigo.

MADRID, febrero 26. — Todo un éxito ha sido para el gabinete que preside el conde de Romanones, el debate parlamentario último.

A pesar que de ese resultado se esperaba que el rey Alfonso XIII entregaría al presidente del consejo el oportuno real decreto clausurando el período parlamentario, según se afirmaba en los corrillos políticos, a causa de haber opinado así el presidente del senado, el hecho aún no se ha producido.

—Entre los exportadores de frutas ha causado sensación la resolución británica de restringir determinadas importaciones.

Las regiones fruteras de Levante y meridionales se muestran profundamente afectadas. Los artículos que más han de sufrir son las naranjas, cebollas, aceitunas y pasas.

—El ministerio de fomento gestiona la compra de dos millones de toneladas de trigo en la Argentina y Norte América.

Capital Federal

Una manifestación en Méjico — El estado sanitario en Campo de Mayo — La situación de La Rioja — La cárcel del Chaco — Declaraciones del nuevo gobernador de Tucumán —Política mendocina — Viaje del presidente — Inspector del Chaco —Lluvias — Otras noticias.

BUENOS AIRES, febrero 26. —De Méjico comunican que se llevó a efecto una grandiosa manifestación en la que tomaron parte más de 20.000 personas, ante los sepulcros del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, habiendo sido depositada una corona por el embajador Fletcher. Declaróse fiesta nacional el día 1.o de marzo, fecha del descubrimiento de Méjico.

—El presidente Irigoyen se ha avocado el estudio de la situación de Campo de Mayo, especialmente en lo que se refiere a la mortandad de conscriptos y a la salud de los soldados.

—Mañana parte para Chile, el señor Márquez Desfuentes, para hacerse cargo de la legación española.

—De La Rioja comunican que el cierre del comercio es general, incluídas las panaderías, peluquerías y confiterías. Fuerzas de policía custodian el domicilio del gobernador de la provincia.

—La comisión municipal de ésta, votó la suma de dos mil pesos para auxilio de los desocupados de La Rioja.

—Declaróse cesante a todo el personal administrativo de la cárcel del Chaco, por haberse comprobado serias irregularidades.

—El gobernador electo de Tucumán, señor Bascary, ha declarado a un periodista, que hará gobierno honesto, que no admitirá imposición; que gobernará con los amigos, pero sin exclusivismos; en una palabra, hará gobierno para los tucumanos.

—Confirman de Mendoza la fusión de la concentración cívica regional y el partido popular.

—Se anuncia que el presidente Irigoyen y el ministro Pueyrredón, partirán para Comodoro Rivadavia a objeto de visitar la explotación petrolífera.

—Se nombró a don Leandro Alem, comisario inspector del Chaco.

—Comunican de Córdoba que ha llovido en abundancia, amenazando desbordarse algunos ríos.

—Comunican de La Rioja, que debido a las inundaciones, se ha interrumpido el tráfico del ferrocarril Argentino del Norte entre Castro Barros y Patquia, cortándose los terraplenes en varios puntos.

—Dicen de Corrientes que el consejo de higiene ha pedido al consejo de educación que incluya en el programa escolar enseñanzas para combatir la tuberculosis, el alcoholismo, el uso del tabaco y el curanderismo.

El transporte de leña — La distribución de semillas — Jubilado — Falsificación de mercaderías — La planilla de sueldos — El senado — El vicepresidente del Perú — Versiones infundadas — La intervención a Santiago del Estero — La fiebre tifoidea — Los radicales de la Pampa— Aviación — Diversas informaciones.

BUENOS AIRES, febrero 26. —Hoy conferenció el doctor Pueyrredón con el doctor Torello, cambiando ideas a fin de gestionar el aumento de vagones para dar mayores facilidades a las empresas navieras para el transporte de leña.

—Se reunieron los gerentes de los ferrocarriles y los representantes del Banco de la Nación a fin de tratar el asunto de la distribución de semilla a los colonos. Se acordó que el banco y las empresas se encargarían de distribuir las semillas a los agricultores, de acuerdo con las instrucciones que reciban del ejecutivo nacional.

—Al vocal de la cámara federal, doctor Daniel Goytia, se le acordó la jubilación.

—En vista de las falsificaciones nocivas que se vienen haciendo del aceite y grasa que se importan, el ministerio respectivo ha resuelto que en adelante deberán ser analizados antes de ponerse a la venta.

—Hoy, el presidente de la república, firmó la planilla de sueldos.

—Se anuncia que el senado destinará al estudio de una comisión de legisladores el proyecto sobre el empréstito.

—Hoy fué recibido por el doctor Irigoyen el vicepresidente del Perú.

—El ejecutivo nacional ha declarado